

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A. CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2019.- En Guayaquil, el día 8 de abril de 2019, a las 16h00, en la oficina 1102 del piso 11 del edificio Finansur ubicado en la Av. Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A.** a la que asisten los siguientes accionistas: HEREDEROS DE LA ECON. EMILIA OPORTO DE LOOR, propietarios de 1.999 acciones, representados por la Albacea Testamentaria, Dra. Emilia Loor de Andrade; y, HEREDEROS DEL ECON. HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO, propietarios de 1 acción ordinaria, representados por su Apoderada Especial, Dra. Teresa Loor Oporto; en consecuencia está presente todo el capital pagado de la compañía, dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de \$0.40 cada una. Asiste también a la sesión el Comisario Principal de la compañía. Preside la sesión el señor Ing. Mec. Oscar Emilio Loor Oporto en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía Dra. Emilia María Loor Oporto de Andrade, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de esta sesión. La Secretaria deja constancia que se incorporará al expediente de la sesión la convocatoria que se publicó en el diario EL TELEGRAFO de esta ciudad, en edición del día 30 de marzo del 2019. A continuación el Presidente solicita a la Junta autorización para cambiar el orden de los puntos a tratar en la sesión a fin de que el quinto punto del orden del día se lo trate a continuación del primer punto; la Junta General por unanimidad, *aprueba el cambio del orden a tratarse el quinto punto del orden del día*; el orden de los puntos del orden del día a tratarse quedan de la siguiente manera:

1. Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2018.
2. Conocer el informe del Comisario Principal y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General de pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, sobre el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre la situación del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados de Camaragua Piscifactorías S.A. & con las Subsidiarias Piscindustrias C.A., Aquaindustrias S.A. y, Residencias Familiares Marinas – REFAMA S.A., por el ejercicio fiscal 2018.
6. Conocer el informe del Auditor Externo y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.

Acto seguido se tratan los puntos del orden del día y se toman las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2018.- El Presidente somete a consideración de los accionistas el informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2018. La Junta General, luego de deliberar, resuelve por unanimidad aprobarlo.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer el informe del Comisario Principal y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.- El Comisario Principal da lectura a su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Luego toma la palabra el Ing. Mec. Oscar Loor Oporto, y mociona que sea nombrado como COMISARIO PRINCIPAL para el ejercicio económico 2019 el señor HENRY FLORES

QUINDE. La Junta General, por unanimidad de votos resuelve nombrar como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, para el periodo de UN AÑO al señor HENRY FLORES QUINDE.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y aprobar el Balance General de pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, sobre el ejercicio económico 2018.- Solicita la palabra la Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en la Posición Financiera y el Estado de Flujo de Efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Adicionalmente expresa que, como es de conocimiento de los accionistas presentes, las actividades llevada a cabo por la Gerencia General han estado limitadas al cumplimiento de las responsabilidades tributarias, fiscales y societarias para mantener activa la compañía, y consecuentemente los ingresos no alcanzan a cubrir los gastos de operación, por lo que el Estado de Resultados presenta una pérdida contable de la misma que no genera impuesto a la renta y tampoco existe ninguna obligación laboral y fiscal que se deriven de los resultados del presente año. Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y se aprueba por unanimidad de votos los estados financieros de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, así como su resumen de políticas contables significativas y sus notas explicativas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre la situación del ejercicio económico 2018.- Solicita la palabra la Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General, que los ingresos obtenidos no han sido suficiente para cubrir los gastos de operación, por lo que los resultados obtenidos representa una pérdida contable, no hay base imponible para la participación, ni impuesto a la renta, consecuentemente esta pérdida contable será transferida a resultados acumulados. Luego de escuchar la exposición de la Gerente General y revisar los estados financieros, la Junta General resuelve, por unanimidad de votos, aceptar las explicaciones relativas a la pérdida registrada en el ejercicio económico 2018.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre los estados financieros Consolidados de Camaragua Piscifactorías S.A. & con las Subsidiarias Piscindustrias C.A., Aquaindustrias S.A. y, Residencias Familiares Marinas – REFAMA S.A., por el ejercicio fiscal 2018.- Toma la palabra la Gerente General, Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, e informa a los señores accionistas que la compañía Camaragua Piscifactorías S.A. viene efectuando el cumplimiento de esta obligación en los años anteriores, en este sentido informa que el proceso de consolidación por el ejercicio económico 2018 se encuentra concluido y a disposición de la Junta General de Accionistas para su análisis y aprobación. A continuación los señores accionistas luego de revisar el contenido de los estados financieros consolidados de Camaragua Piscifactorías S.A. con sus Subsidiarias Piscindustrias C.A., Aquaindustrias S.A., y, Residencias Familiares Marinas – REFAMA S.A, los cuales se encuentran debidamente auditados, resuelven por unanimidad aprobarlos y que se envíen al organismo de control.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer el informe del Auditor Externo y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.- La Junta General luego de revisar los informes de auditoría externa a los estados financieros de Camaragua Piscifactorías

S.A (Individual) y Camaragua Piscifactorías S.A. & Subsidiarias (Consolidado) emitido por la compañía RVL Consultores y Auditores Cía. Ltda., resuelve aprobarlo, por unanimidad de votos. Posteriormente toma la palabra Ing. Mec. Oscar Loor Oporto, y mociona que se contrate a la compañía RVL Consultores y Auditores Cía. Ltda., para que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2019; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos resuelve que se contrate a la compañía RVL Consultores y Auditores Cía. Ltda para que efectúe la auditoría externa del ejercicio económico 2019.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las 16h30 se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los accionistas asistentes en unidad de acto con el Presidente y la Gerente General en funciones de Secretaría, que certifica. f) Ing. Mec. Oscar Loor Oporto – Presidente; f) Dra. Emilia Loor de Andrade – Gerente General Secretaria; p. Herederos de la Sra. Emilia Oporto de Loor f) Dra. Emilia Loor de Andrade-Albacea Testamentaria; p. Herederos del Sr. Hermogenes Oscar Loor Risco, f) Dra. Teresa Loor Oporto, Apoderada Especial.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas de CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A. Guayaquil, 8 de abril del 2019.-

Emilia Loor Andrade

**DRA. EMILIA LOOR OPORTO DE ANDRADE
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**

